



Expediente: 1071/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DIP JORGE DARÍO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/11/2023 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIP, Jorge Darío-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1071/23



H20502245819

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DIP JORGE DARÍO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1071/23.

CONCEPCION, 08 de noviembre de 2023.

Agregar el mandamiento de intimación de pago enviado en fecha 06/11/2023 y tener por notificado correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: **DIP JORGE DARÍO**. Notificar digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 08/11/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.